



**PROGRAMA:
“MEJORAMIENTO DEL VALOR SOCIAL AGREGADO A LAS
MICROFINANZAS”**

**PROCESO DE SELECCIÓN DE IMF PARA PROYECTOS PILOTO PARA
EL “DISEÑO E IMPLEMENTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS CON
VALORES AGREGADOS VERDES”**

Febrero 2021

1. Introducción

En términos de vulnerabilidad al cambio climático, cinco de los siete países de la región Centroamericana (excepto Panamá y Costa Rica) se encuentran entre los 20 primeros del ranking del Índice de Riesgo Climático Mundial 1998 – 2017. Esto debido a que la región está expuesta a mayores riesgos climáticos debido a su exposición geográfica, a factores socioeconómicos y a la insuficiencia de capacidad y recursos a nivel institucional para mitigar el riesgo de desastres y promover la adaptación al cambio climático.

Adicionalmente, La región está muy expuesta a inundaciones, sequías, tormentas y huracanes, especialmente a causa del fenómeno de la Niña y el Niño, que distorsiona las estaciones lluviosas, ejemplo de esto fueron los efectos e impacto de los huracanes ETA e IOTA que afectaron en noviembre del 2020 luego de 3 años consecutivos de sequía extrema en el corredor seco. Es por esto que tanto los agricultores como la población rural en general necesitan tener acceso a educación y a diferentes soluciones agrícolas y comerciales que les permitan hacer frente a esta inestabilidad climática.

Es por esto que ADA y REDCAMIF han identificado como prioritario el tomar medidas para asegurar que la población de bajos ingresos de estos países tenga acceso a medidas de adaptación a los efectos del cambio climático, así como seguir haciendo esfuerzos en las actividades de mitigación para que los efectos a largo plazo puedan ser manejables. Particularmente, las instituciones de microfinanzas tienen el potencial de intervenir efectivamente y con resultados concretos que beneficien a la población más vulnerable de la región.

Dentro de este contexto, ADA y REDCAMIF obtuvieron acceso a los fondos climáticos internacionales otorgados por el Ministerio del Medio Ambiente, el Clima y el Desarrollo Durable del Gran Ducado de Luxemburgo para desarrollar el proyecto para **el diseño e implementación de Servicios Financieros con Valores Agregados Verdes** que se explica en este documento y que también detalla el Proceso de Selección de las Instituciones Microfinanzas que estén interesadas en aplicar al mismo.

2. Objetivos

Objetivo General:

Fortalecer las capacidades de los pequeños productores agropecuarios, la pequeña industria agropecuaria y los microempresarios comerciales de bajos ingresos en la adaptación y mitigación al cambio climático.

Objetivos Específicos:

- Mejorar la resiliencia de los pequeños productores agropecuarios, la pequeña industria agropecuaria y los microempresarios comerciales de bajos ingresos ante el cambio climático.
- Apoyar a las IMF seleccionadas en el desarrollo de una oferta adecuada, que combine servicios financieros y no financieros, que fomente la adaptación y mitigación al cambio climático de la población de bajos ingresos.
- Concientizar sobre los efectos e impactos del cambio climático entre la población de bajos ingresos y el sector de las microfinanzas en el istmo Centroamericano y el Caribe

3. Metodología de trabajo

Como resultado de la evaluación del Programa ADA-REDCAMIF 2012-2017, se identificaron algunas medidas a tomar para mejorar el proceso de implementación de los proyectos SFI. Una de las acciones a implementar en el nuevo Programa son las herramientas y metodologías transversales del modelo de negocios centrado en el cliente de CGAP. Según Doug Leather, The Customer-Centric Blueprint, este enfoque se define como “el ecosistema y modelo operativo que permite a una organización diseñar una experiencia del cliente única y distintiva. Esta arquitectura permite que la empresa adquiera, retenga y desarrolle clientes específicos, de manera eficiente, en beneficio de los clientes y de la organización.”

Este enfoque cobra una gran importancia, aunque no se limita, en el desarrollo de nuevos productos ya que el mismo permite incrementar la retención y satisfacción del cliente, y garantiza que los productos serán mejor recibidos por los clientes. ADA y REDCAMIF creen firmemente que poner a los clientes en el centro de las operaciones es una necesidad, ya que este enfoque se ha perdido en alguna medida a través de los años en la industria y al incluirlo como un enfoque transversal del proyecto se busca garantizar que las instituciones retomen este enfoque.

El Proyecto piloto para el **diseño e implementación de los servicios financieros con valor agregado con enfoque en Finanzas Verdes**, se desarrollará en un **plazo máximo de 18 meses**, con los siguientes pasos:

1. Realizar **estudio de mercado**/consulta con los clientes de la IMF en paralelo al primer punto. El estudio de mercado busca confirmar que el producto que la institución busca implementar responda realmente a una demanda del mercado. Esta fase se completará utilizando las herramientas y metodología de CGAP de la centralización en el cliente para asegurarnos que este producto y los procesos que lo complementan tengan en cuenta y se centren en las necesidades y perspectivas de los clientes. Este punto también incluirá una consulta con el personal de campo para tener en cuenta sus puntos de vista y análisis del mercado y así generar compromiso a todos los niveles.
2. Asegurar el **alineamiento estratégico** con el producto propuesto por la IMF y comprobado desde un punto de vista de sostenibilidad y replicación de los proyectos. Este punto se verificará con el apoyo de una entrevista con la dirección de la institución.
3. Un cuidadoso **análisis de costo y beneficios financieros** para la IMF pensando en un análisis de rentabilidad al final de la implementación de los pilotos.
4. Un **análisis y planificación del fondeo** incluyendo el calce de plazos con la introducción de los nuevos productos.
5. **Análisis de procesos comerciales** (incluyendo productividad e incentivos) para asegurar el éxito de los pilotos y su inclusión dentro del resto de procesos comerciales de la IMF.
6. **Desarrollo y aprobación de los manuales y características de los productos** Las Instituciones deberán diseñar productos financieros para los pequeños productores agropecuarios y microempresarios comerciales y de pequeña industria agropecuarias de bajos ingresos para implementar prácticas de mitigación o adaptación al cambio climático, ejemplo de productos esperados:

Mitigación al cambio climático:

1. Reducción de la huella de carbono financiando adquisición de paneles solares y congeladores solares a través de un microarrendamiento.
2. Impulso a la transformación de fuentes de energía como la adquisición de lámparas solares y paneles solares a través de un microcrédito.
3. Establecimiento de sistemas de gestión de aguas residuales y saneamiento a través de un microcrédito.
4. Financiamiento a uso de cocinas mejoradas o cero usos de biomasa.
5. Financiamiento a proyectos agrosilvopastoriles
6. Financiamiento para la adquisición de biodigestores.
7. Financiamiento de secadores solares e invernadores.
8. Otros.

Adaptación al cambio climático:

1. Implementación de sistemas de riego ahorradores de agua, biodigestores, barreras contra el viento, diversificación de cultivos, etc. a través de un microcrédito
2. Fomento de la agricultura hidropónica a escala comercial.
3. Apoyo a la adopción de buenas prácticas ambientales en los procesos productivos (diversificación de cultivos, agricultura orgánica, huertos familiares, lombricultura, otros).
4. Elaboración de reservorios de agua.
5. Adopción de equipos/tecnologías que incrementen productividad / generen economía de escala / genere ahorro / reduzca emisiones de carbono etc.
6. Adopción de sistemas eficientes de riego / riego por goteo.
7. Adopción de variedades vegetal/animal y material genético resistentes a la variabilidad climática.
8. Otros.

Dependiendo el producto a desarrollar se definirán las diferentes metodologías de medición de indicadores ligados a la adaptación o mitigación al cambio climático.

7. **Capacitación al personal** en las características y metodología de los productos, así como en la importancia de la mitigación y adaptación al cambio climático.
8. **Implementación y seguimiento de los pilotos** en las zonas definidas con la IMF.
9. **Evaluación del piloto** se realizará a través de una encuesta de satisfacción a los clientes y en conjunto con la IMF para generar lecciones aprendidas y modificaciones a los productos que permitan la masificación de los mismos.

Se estima que los proyectos tendrán un **monto máximo de U\$40,000 (50% aporte del programa y 50% aporte de la IMF)** para el diseño e implementación piloto del/los servicios financieros con valor agregado Verde.

4. Proceso de Selección de IMF

4.1. Inicio de la convocatoria por parte de ADA-REDCAMIF: comunicación a través de las Redes Nacionales sobre la disponibilidad de co-financiamiento para **“Proyectos Pilotos para el diseño e implementación de Servicios Financieros con Valores Agregados Verdes”** por parte del Programa **“Mejoramiento del valor social agregado a las microfinanzas”** para las Instituciones de Microfinanzas afiliadas a las Redes Nacionales que conforman REDCAMIF.

- La convocatoria se lanzará en el mes de febrero 2021, para seleccionar a 4 IMF.

4.2. Criterios de Selección de IMF para participar en los “Proyectos Pilotos para el diseño e implementación de Servicios Financieros con Valores Agregados Verdes”: En la convocatoria se comunicará sobre los criterios mínimos que deben cumplir las Instituciones que estén interesadas en participar en los proyectos pilotos:

1. Presentación de proyecto inicial (formato expresión de interés)
2. IMF que reporta al Sistema de Transparencia de REDCAMIF (mínimo calificación B)
3. IMF con disposición de realizar aporte económico del 50% del total del Proyecto.
4. Crecimiento anual de Cartera (%)
5. Autosuficiencia Operativa (%)
6. PAR>30 (%).
7. Retorno sobre activos ROA (%).
8. Monto Cartera bruta (USD)
9. Número de Clientes

4.3. Recepción de las aplicaciones por parte de las Instituciones de Microfinanzas interesadas en participar en los “Proyectos Pilotos para el diseño e implementación de Servicios Financieros con Valores Agregados Verdes”: las IMF interesadas en aplicar al proyecto, deben remitir a los correos electrónicos planificacionproyectos@redcamif.org, la siguiente información:

- a. Carta interés de la IMF
- b. Formato expresión de interés (anexo A)

4.4. Llenado de la matriz de selección de las Instituciones de Microfinanzas por País: REDCAMIF completa la matriz de selección con la información de las solicitudes recibidas por País y la presenta a ADA para la sesión del Comité de Selección.

Criterios pasa /no pasa	Si/No*
1. Reportan a los sistemas de Transparencia de REDCAMIF (mínimo calificación B)	
2. Presentación de proyecto inicial (formato expresión de interés).	
3. Disposición de realizar aporte económico	

*Para pasar a la siguiente valoración debe cumplir con los tres criterios.

Indicador	Medida Recomendada	Promedio	Mínimo	Máximo	Puntaje (mínimo 80)
1.1. Crecimiento anual de Cartera (%)	Promedio de los últimos 3 años \geq				
1.2. Autosuficiencia Operativa (%).	Promedio de los últimos 3 años \geq				
1.3. PAR>30 (%).	Promedio de los últimos 3 años \leq				
1.4. Retorno sobre activos ROA (%).	Promedio de los últimos 3 años \geq				
1.5. Monto de Cartera bruta (USD).	Saldo a Dic. 2020				
1.6. Número de clientes.	A Dic 2020				

1. Toma de Decisiones

La toma de decisiones sobre las IMF que participaran en los proyectos pilotos está a cargo del Comité de Selección ADA-REDCAMIF.

1.1. Comité de Selección

Estará integrado por:

- 1 Funcionario de ADA.
- 2 Funcionario de REDCAMIF.

El Comité de Selección se reúne bajo convocatoria de REDCAMIF y/o ADA. Las reuniones del Comité pueden ser presenciales o a distancia (Skype o teléfono) según las posibilidades. REDCAMIF estará a cargo de comunicar las decisiones tomadas, por correo electrónico, a las IMF solicitantes y a las Redes Nacionales.

REDCAMIF está a cargo de redactar el acta de la sesión del Comité y de comunicar las decisiones tomadas, por correo electrónico, a las IMF candidatas y al resto de representantes del Comité de Selección y de la Red Nacional.

1.2. Selección de las IMF

El Comité de Selección, será el encargado de seleccionar las IMF que cumplan con todos los requisitos establecidos en las diferentes etapas del proceso de selección, acorde a lo establecido en el presente documento.

Las decisiones del Comité serán compartidas con las candidatas a lo más tardar 3 días laborales después de la selección.